

## MINUTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEA-IR-07-2019

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto del año 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en la calle de Ignacio Comonfort, número 1406-A 3° piso, de la Colonia Jardines del Estadio, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Presidenta Ejecutiva, C.P. Maribel González Flores, Jefa del Depto. de Administración y Finanzas; Secretario Ejecutivo, C. Saúl Medina Cázares, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios; los vocales, Lic. María Engracia Acuña Martínez, Jefa del Depto. de Acreditación, L.A. Lourdes Elidiana Ramos Rodríguez, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros, C.P. Ángel Félix Moya Garfias, Jefe del Depto. de Planeación y la C.P. Ana María Torres Medina, Jefa de la Oficina de Presupuestos; los asesores, Lic. Lucía Guadalupe Catache Contreras, Jefa del Depto. Jurídico y Lic. Edgar Eduardo García Contreras en representación del Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE; con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones** respecto a las Bases de **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores** número **IEEA-IR-07-2019** para la **“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA”**, por lo anterior se procede a dar inicio con base en el siguiente: - - - - -

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes que forman parte del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como de los proveedores invitados. - - - -
- II. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- III. Junta de aclaraciones. - - - - -
- IV. Clausura de Sesión. - - - - -

- I. Visto lo anterior se da por iniciada la presente Junta de Aclaraciones dando fe de la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, encontrándose el cincuenta por ciento más uno de los mismos. Todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán la validez legal que corresponda, así mismo se da cuenta de la asistencia de los proveedores convocados a la misma que a continuación se señalan: - - - - -

**1.- ACUALIMPIO DEL CENTRO S.A. de C.V.**, representada por **JUDITH ANGÉLICA NARVÁEZ RAMOS** identificándose con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención. -----

El Secretario Ejecutivo da cuenta de la inasistencia de la compañía **RIFEMSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. de C.V. y SERGELIM SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA**, no obstante que fueron debidamente invitadas a través de las BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IEEA-IR-07-2019 que en su momento fueron remitidas en tiempo y forma, por lo que de conformidad a las bases de referencia este Comité se apegará a lo dispuesto en las mismas.

**II. Acto seguido los miembros del Comité aprueban la orden del día por unanimidad de votos. - -**

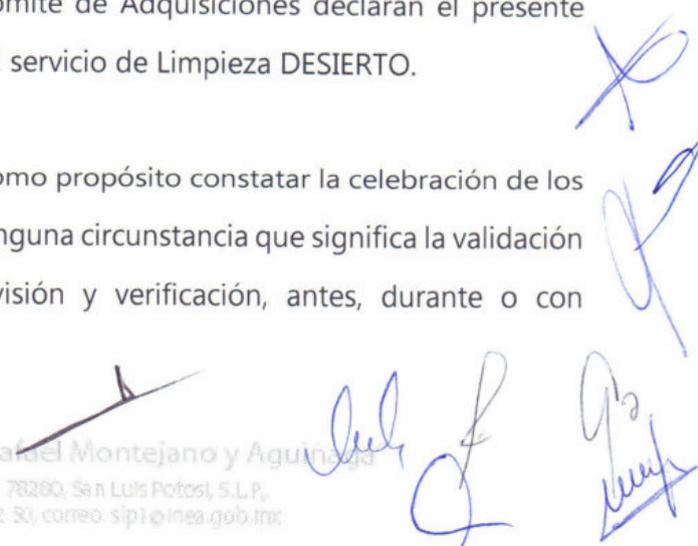
**III. Junta de aclaraciones**

El Secretario Ejecutivo aclara que el punto E del numeral 3.1 de las bases, respecto a los Estados Financieros, deberán presentarse al mes de Julio 2019.

**Duda:** La representante de ACUALIMPIO DEL CENTRO S.A. de C.V. solicita se aclare el punto 7 respecto de la Junta de aclaraciones de las Bases de Invitación Restringida, si se seguirá con el proceso al no contar con la asistencia de mínimo dos proveedores a dicha Junta.

**Aclaración:** El Secretario Ejecutivo, aclara que debido a que solo se tuvo la presencia de un proveedor en esta etapa del procedimiento, los miembros del Comité de Adquisiciones declaran el presente procedimiento IEEA-IR-07-2019 para La contratación del servicio de Limpieza DESIERTO.

La participación del Órgano Interno de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con prosperidad a la realización de dicho acto o evento.



#### IV. Clausura de Sesión

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día, se da por finalizada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:15 horas del día en que se actúa, firmando los participantes al margen y al calce para su debida constancia. -----

#### FIRMAS

**PRESIDENTA EJECUTIVA**



C.P. MARIBEL GONZÁLEZ FLORES

**SECRETARIO EJECUTIVO**



C. SAÚL MEDINA CÁZARES

**VOCAL**



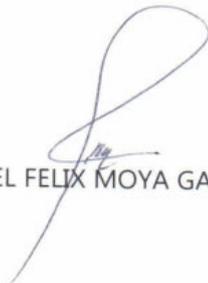
C.P. ANA MARÍA TORRES MEDINA

**VOCAL**



L.A. LOURDES ELIDIANA RAMOS RODRÍGUEZ

**VOCAL**

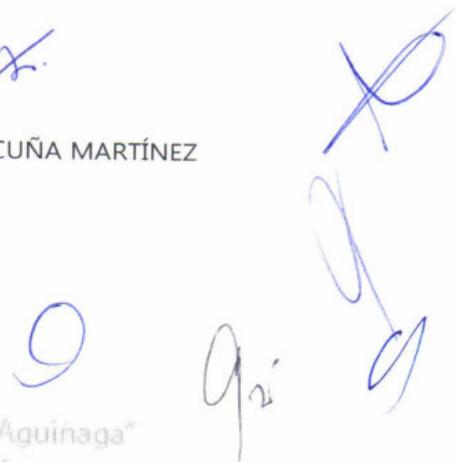


C.P. ÁNGEL FELIX MOYA GARFIAS

**VOCAL**



LIC. MA. ENGRACIA ACUÑA MARTÍNEZ



ASESOR



LIC. LUCÍA GPE. CATACHE CONTRERAS

ASESOR



LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS  
Representante del Titular del Órgano Interno de  
Control de la SEGE

**ACUALIMPIO DEL CENTRO S.A. de C.V.**



JUDITH ANGÉLICA NARVAÉZ RAMOS  
REPRESENTANTE

La presente hoja de firmas forma parte íntegra de la minuta de Junta de Aclaraciones.  
Correspondiente a la "Invitación restringida a cuando menos tres proveedores  
N° IEEA-IR-07-2019".




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 NARVAEZ  
 RAMOS  
 JUDITH ANGELICA

EDAD 39  
 SEXO M

DOMICILIO  
 AV TATANACHO 775 2  
 FRACC TANGAMANGA 78269  
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FOLIO 0000041842355 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
 CLAVE DE ELECTOR NRRMJD71101024M100  
 CURP NARJ711010MSPRMD08

ESTADO 24 MUNICIPIO 028  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1004  
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

 FIRMA





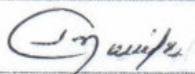

1004077908926

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 BURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

